

Fecha03/10/2022

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 111 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institutoto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	28/09/2022	0303	RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	4 - 13	0028	C0070	410100070006	CONFECCION E INSTALACION DE MASTIL DE METAL CON BASE DE CONCRETO	2. 3. 2 4. 2 1	1,888.00	SERVICIO					1	1,888.00
2	28/09/2022	0306	SUB DIRECCIÓN DE GEOFÍSICA Y SOCIEDAD	1 - 00	33	C0111	501500030069	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE DOCUMENTOS	2. 3. 2 7. 11 99	4,000.00	SERVICIO					1	4,000.00
3	29/09/2022	0308	SUB DIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SÓLIDA	4 - 13	0052	C0234	410100070001	CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS	2. 3. 2 7. 1 99	5,667.54	SERVICIO					1	5,667.54
4	30/09/2022	0309	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	2 - 09	0038	C0049	110500090020	CONSTRUCCION DE MURO DE CONCRETO	2.3. 2 4. 2 1	11,946.79	SERVICIO					1	11,946.79
5	30/09/2022	0311	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1 - 00	0038	C0049	071100382885	SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES FISICOS, QUIMICOS, BIOLOGICOS Y EVALUACION DE LOS FACTORES DE RIESGO DISERGONOMICO	2.3. 2 7. 11 99	2,950.00	SERVICIO					1	2,950.00
											Total General en S/.	0	0.00	0	0.00	5	26,452.33

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad